

Noticiero de Soria

(Franqueo concertado.) FUNDADOR, DIRECTOR Y PROPIETARIO, PASCUAL P. RIOJA. (No se devuelven originales.)

Año de fundación: 1888.

Viernes 14 de Abril de 1916.

Número de hoy: 2.929.

Noticiero de Soria.

SE PUBLICA MARTES Y VIERNES

Precios de suscripción en Soria y toda la Península

Tres meses... 150 ptas.
Seis meses... 300 id.
Un año... 500 id.

En el extranjero doble precio.

Pago adelantado

Inserción de anuncios.

Se abonará según el texto que lleve, breve ó extenso, y en la plana que se deseen publicar.

El pago del timbre de cada anuncio lo satisfará la Administración del Noticiero.

Comunicados.

Por cada línea se abonará cincuenta céntimos de peseta y solo se publicarán los que admita la dirección del periódico, aparte los de ley.

Esquelas de defunción.

Se cobrarán según su tamaño y plana en que se solicite su publicación.

De Soria.

Geología y minas.

SORIA es provincia española que pertenece al antiguo reino de Castilla la Vieja.

(Véase el número anterior.)

Las rocas de origen detrítico son las que predominan en esos depósitos, pues las calizas son poco abundantes y por lo general solamente se muestran con algún desarrollo superficial en los niveles superiores de la serie, formando el sueldo de algunas mesetas que han resistido a la denudación.

Los fósiles, por otra parte, son relativamente escasos en ellos, y sólo se muestran en las mismas calizas y en las margas que suelen acompañarlas, resultando de aquí que, si bien se distinguen inmediatamente los materiales terciarios de los que corresponden a otras series más antiguas, ya no es tan fácil establecer la división de los mismos en los diferentes sistemas que representan, para lo cual se hace preciso apelar al estudio de sus relaciones estratigráficas, no siempre suficientes para suplir la falta de pruebas paleontológicas.

Puede, sin embargo, asegurarse desde luego que en la provincia se ofrecen los sistemas eoceno y mioceno, pero además entre los representantes de cada uno de éstos aparece intercalado en la comarca del campo de Gómara y en el valle del río Henar un conjunto de copas marcadamente discordante con la de aquellos dos, y de composición muy distinta, el cual por su posición estratigráfica y por su naturaleza mineralógica acusa una formación independiente que debe referirse al sistema oligoceno.

Las rocas eocenas tienen un máximo desarrollo en el término de la capital, desde donde se prolongan hacia el S. hasta la granja de Sinova, continuando después por ambas orillas del Duero hasta más abajo de Cubo de la Solana, extendiéndose además por la derecha bajo la vertiente meridional de la sierra de San Marcos é Hinodejo

hasta cerca de Monasterio, y por la izquierda en la parte occidental del campo de Gómara.

Las rocas oligocenas ocupan en la provincia un solo manchón, de cuya superficie, próximamente triangular, uno de los lados se extiende desde Deza hasta el E. de Almenar siguiendo el pie de la cordillera que forman las sierras de Miñana, de Costalago y de Cardenón, mientras que el segundo se dirige desde el término del Almenar a través del campo de Gómara y pasando entre Paredes Royas y Zapapida á buscar el Duero á Poniente de Almarail, y el tercero sigue con ligeras desviaciones en casi toda su corrida desde Almarail á Deza las cumbres de las lomas que separan la cuenca del río Nágima de las del Rituerto y del Henar.

del Escalote hasta cerca de la granja de Valparaíso; entre la Ribá y Caltojar, y se dirige, por último, con repetidas inflexiones, á buscar el confín occidental de la provincia, dejando al S. á Arenillas, Alaló, Abanco, Mosarejos, Caracena, Las Hoces, y Cuevas de Ayllón, y al N., sobre materiales miocenos, á Paones Carrascosa de Abajo, Quintanas Rubias de Arriba y Ligos, éste último fronterizo, igualmente que el mencionado Cuevas de Ayllón, con la provincia de Segovia.

El límite septentrional del mismo espacio comienza por Levante, cerca de Cihuela, en la vertiente izquierda del valle del Henar, y sube á lo largo de ella hasta Deza, después á la vertiente opuesta, y por la divisoria de aguas entre aquel río y el Nágima llega al tér-

Bocigas, pasando al N. de Burgo de Osma, Rejas de San Esteban, Alcozar y Zayas de Torre.

UN SORIANO VIEJO.

(Continúa.)

El Lignum Crucis de la Colegiata de Soria.

La sin igual joya del Lignum Crucis que desde ha cerca de cuatrocientos años posee la Insigne Iglesia Colegiata soriana, se expone ahora en el altar mayor como de costumbre todos los viernes de la Cuaresma, y hoy por ser el llamado «Viernes de Dolores» se ha verificado el acto con mayor solemnidad.

No consta que el Lignum Crucis haya sido sacado de la Colegiata procesionalmente más que una sola vez, el 16 de Noviembre de 1913, con motivo de las memorables Fiestas llamadas «Constantinianas».

El «hecho» histórico referente al Lignum Crucis puede resumirse en los siguientes datos.

En el Libro-Registro de Instrumentos del Archivo de la Iglesia Colegiata de Soria, se hallan copiadas dos Bulas.

En la primera, fechada en Zaragoza á trece de Mayo de mil quinientos veintidos, se dice que, el Papa Adriano VI, manda al Cabildo que por conducto del Dean, se le remita la preciosa reliquia del Lignum Crucis con el fin de verla y adorarla, lo cual, dice el Pontífice—sería muy del agrado de Su Santidad y no inútil á la Iglesia Colegiata.

En la segunda Bula, fechada en Roma á catorce de Febrero de mil quinientos treinta y tres, el mismo Papa devuelve al Cabildo de Soria, á instancias del Dean Francisco de Morales, natural de esta Ciudad y familiar del Sumo Pontífice, la rica alhaja, haciendo constar que en lo sucesivo puede poseer nuestra capital la Santa Reliquia «sin escrupulo alguno de conciencia», aunque se suponía que había sido hallada en el castillo de Bossi, entre los objetos que César Borgia habla sacado del Vaticano á la muerte de su padre Alejandro VI, perteneciendo como esta Bula dice, á la colección de reliquias de la Basílica de San Pedro.

Cree un autor, que el Lignum Crucis fué primero á parar á Navarra y de allí traído á Soria, si bien es difícil saber como y cuando pues no hay documento que lo concrete, juzgándose con algún fundamento que pudo traerlo don Francisco de Beaumont que constá estaba domiciliado en Soria—donde nació doña Beatriz de Beaumont que fué la que dió á Santa Teresa de Jesús el palacio que hoy es convento de Carmelitas, el cual don Francisco estaba en grandes relaciones con la corte de Navarra.

El propio Obispo de Osma, Enriquez, que era pariente de los Borgeas por el enlace de doña Juana Enriquez con los hermanos César (los dos primeros duques de Gandía) pudo ser buen conductor para traer la reliquia á Soria, como pudieron serlo los otros parientes de César que vivían en este obispado, entre los cuales figura el arcipreste de Roa que fué familiar de Alejandro VI como queda dicho y vino á España después de la muerte del Pontífice.

Reproducimos hoy en el Noticiero el grabado del Lignum Crucis, por el que se formará el lector idea de lo doblemente hermosa que tanto moral como artísticamente es la joya que nuestra insigne Colegiata posee.

En el mes de Abril actual, las conocidas y acreditadas modistas de Calatayud hermanas ZUGASTI, instalarán en Soria una gran Exposición de sombreros y corsés, que seguramente obtendrá un buen éxito. Véase anuncio en 3.ª plaza.

Deuda pública.

La Dirección general del ramo ha dispuesto que hasta el día 13 inclusive del mes actual, se verifiquen los pagos y se entreguen los valores que á continuación se expresan: Pago de créditos de Ultramar reconocidos por los ministerios de la Guerra y de Marina y por la propia Dirección general de la Deuda y Clases pasivas, facturas corrientes y pendientes de pago en metálico, hasta el número 95.200.

Idem de idem id. en efectos, hasta el número 96.000.

Entrega de hojas de cupones de 1900 correspondientes á títulos de la Deuda amortizable al 5 por 100, hasta el número 8.902.

Idem de títulos de la Deuda perpetua al 4 por 100 interior, emisión de 30 de Diciembre de 1908, por canje de otros de igual renta, emisión de 31 de Julio de 1900, hasta el número 27.186.

Pago de carpetas de conversión de títulos de la Deuda exterior, hasta el número 35 mil 407.

Idem de títulos de la Deuda exterior presentados para la agregación de sus respectivas hojas de cupones, hasta el número tres mil 045.

Idem de residuos procedentes de conversión de las Deudas coloniales y amortizables al 4 por 100, hasta el número 2.456.

Idem de conversión de residuos de la Deuda al 4 por 100 interior, hasta el número 10.026.

Idem de carpetas provisionales de la Deuda amortizable al 5 por 100 presentadas para el canje por sus títulos definitivos, hasta el número 11.140.

Entrega de títulos del 4 por 100 interior emisión de 1900, por conversión de otros de igual renta de las emisiones de 1892, 1898 y 1899, facturas presentadas y corrientes, hasta el número 13.794.

Idem de carpetas provisionales representativas de títulos de la Deuda amortizable al 4 por 100 interior para el canje por sus títulos definitivos, hasta el número 1.492.

Pago de títulos de la Deuda del 4 por 100 interior, emisión de 31 de Julio de 1901, por conversión de otros de igual renta, hasta el número 8.689.

Reembolso de acciones de Obras Públicas y carreteras de 20, 34 y 55 millones de reales; facturas presentadas y corrientes.

Pago de intereses de inscripciones del semestre de Julio de 1883 y anteriores.

Idem de intereses de carpetas de toda clase de deudas del semestre de Julio de 1883 y anteriores á Julio de 1874, reembolso de títulos del 2 por 100 amortizados en todos los sorteos; facturas presentadas y corrientes.

Entrega de títulos del 4 por 100 interior, hasta el número 1.492.

Las facturas existentes en Caja por conversión de 3 y 4 por 100 interior y exterior.

Entrega de valores depositados en arca de tres llaves, procedentes de creaciones, conversiones, renovaciones y canjes.

A SORIA

Para mi joven amigo Pascual P. Rioja.

Pase en tí dulces y breves infantiles primaveras, ya corriendo por tus eras, ya jugando con tus nieves.

No borró en mí el huracán del tiempo, que borra tanto, la memoria ni el encanto de tus Fiestas de San Juan.

Y aun, si el loco devaneo de lo pasado me incita, de San Satorio la ermita dibujarse ante mi veo.

Muchas veces, en los rotos fragmentos de tu castillo, por tu esplendor y tu brillo elevé al cielo mis votos.

Hoy los renuevo con fé, y á Dios pido, al recordarte, que pues las dichas reparte, cuántas anheles, te dé.

MANUEL DEL PALACIO. (Año 1890).

Mercado de Barcelona.

(De fecha 8 del corriente.)
Va lloviendo como por turno en todas las provincias y aun cuando en algunas comienza á ser excesiva, en otras favorece, por lo que, por aho-

ra, no caben quejas por sobra de humedad.

Los frios de Castilla cesaron y, esos si de perdurar, no favorecian.

Tenemos el mercado paralizado, sin transacciones; pero ello se debe más a la disparidad de precios, que a la consideración de que aquí sobren existencias.

Hay necesidad de comprar trigo y como con los precios fijados por la Junta de Subsistencias se pierde dinero, estos fabricantes no compran con todo y tener ya necesidad de hacerlo.

Inevitablemente se prepara un conflicto de árdua solución.

Perdiendo, no quieren elaborar harina estos fabricantes y por esta razón ya se ha suspendido el trabajo nocturno de algunas fábricas; hay necesidad imperiosa de que baje el trigo o suba el pan; el dilema se impone incontestablemente y el Gobierno nada hace ostensiblemente para conjurar el peligro: pues no basta que se favorezca con la baja de transportes a la harina del interior, hay necesidad de medidas energicas de mayor eficacia.

El Gobierno sabe con certeza que no hay falta de trigo hay carestía, que es muy diferente siendo de toda evidencia que en 1.º de Agosto, (que ya habrá trigo nuevo), habrá un remanente de más de dieciséis millones de quintales métricos de trigo añejo.

Si se emplea la energía aplicada en Cataluña a todas las provincias—y tendrá que hacerse—no habrá conflicto sin recurrir a la rebaja de fletes, pues sobrarán los trigos indígenas, para que haya facilidad de traer-se los exóticos.

Del terruño soriano.

Lo de la nueva sierra de Covaleda.

Concedida por real orden con carácter comunal a nuestro paisano y compatriota señor Rioja Martínez esa sierra a vapor para las maderas, lo precedente era, que hubiese funcionado de modo legal sin tener por qué aguardar a periodo electorero alguno.

La cosa ni es nueva, ni mucho menos inaudita.

Desde hace años, bien cerca de Covaleda, funciona otra sierra de igual índole, en Abejar; como en Molinos de Duero, Vadillo y Casarejos una en cada pueblo y tres en San Leonardo y otras tres en Navaleno.

En los pinares de la provincia de Burgos son muchas más las que existen, como en Regumiel, Canicosa, Quintanar, Palacios y Vilviestre, etc. Tales sierras son un progreso industrial y a ellas se vá con lícito negocio.

Las gamellas y aros que en pasada edad se hacían en nuestra zona pinariega, ya no se confeccionan por la competencia del cubetaje moderno de zinc, y la cedería metálica.

A las carretas sustituye el buen vehículo de mejor rodaje y de marcha más rápida y ojalá pronto sucediera á este el ferrocarril, B. S. C.

Queriendo todos el progreso industrial, nos es consecutiva la competencia.

Y en este asunto,—ya lo hemos dicho con nuestra castellana sobria pluma,—es lógico que ahora se quiera progresar en Covaleda, como pasó en Abejar, et sit de ceteris.

Fué de ver hace días,—acompañando a los defensores de la industriosa Covaleda, partidarios de la sierra á vapor,—la actitud resuelta y el convencimiento propio de las personalidades sorianas ante el Gobernador civil por lo acaecido en aquel pueblo, así como acompañádoles también ante las redacciones de los periódicos locales para exponer sus quejas.

Don Ramón de la Orden «tu autem mayor» de los conservadores de Soria y don Mariano Vicén del liberalismo; don Luis Posada en representación entonces de la Económica Numantina, don Camilo Sainz diputado de la Excelentísima, don Valentín R. Guisande gran influyente pinariego, don José Morales Orantes idem, idem soriano, ¿porque se movían?

El ideal que les guiaba y les guía en este asunto, no es otro que la razón y la justicia.

No tuvieron que decirnoslo en plena y amplia redacción del *Noticiero* delante de más de sesenta covalen-

ses, nosotros nos anticipamos a adinarlo, y expuesta fué nuestra imparcial y recta actitud. Criterio nacido de la propia convicción también.

Después, ha venido lo del «periodo electoral», deteniéndose así el más pronto funcionamiento de la sierra á vapor de Covaleda.

Pronto ha de verse si ese funcionamiento ha de ser un hecho que deba consecuenciarse, y sucediendo que se halla por efectuar todavía el marqueo oficial de las maderas de Covaleda, si acabado el periodo electoral no queda autorizada aquella sierra, resultará una incongruencia pues las sierras antiguas tendrán trabajo y la nueva no lo podrá tener, siendo tan vecinos de Covaleda los unos como los otros, y la sinrazón y la injusticia, no deben prevalecer.

A personas prácticas tenemos oído decir, que para poder favorecer el labrado de la tabla en buenas condiciones debe ser aprovechado el periodo de tiempo desde mediados de marzo á fines de julio, sacándose así el mayor producto, pues de lo contrario, se pierde el valor del cincuenta por ciento.

Las sierras á vapor dan más utilidad á cada tajaan por ser de hilo más delgado, y así los vecinos de esta sierra se valgan podrán obtener más provecho en su concesión de maderas.

Evítese pues á todo trance que en el pueblo de Covaleda sobrevenga ningún nuevo rozamiento de vecinos contra vecinos.

Que se inaugure la nueva sierra y funcione por su procedimiento, como pueden funcionar por el suyo las antiguas.

El marqueo resultará improcedente sin que la nueva sierra quede plenamente autorizada al abrigo del derecho de la real orden de su concesión.

Este es el momento latente del asunto, y la actuación se impone como inmediata.

Si cada cual opina como siente, y las opiniones de todos son respetables, la nuestra así queda tan sincera como sorianamente expuesta.

Todo lo que sea en pró del interés general de nuestro terruño, redundará en provecho de cada pueblo por completo, no de una parte de su vecindario frente a la otra porque nazca una nueva industria, tan legal como las demás y quiera condenársela indebidamente.

Esto es lo parcial, y lo que por tanto... no debe prosperar.

Para nada, al expresarnos así, tomamos en consideración las personas, sino la colectividad.

Escrito lo que antecede, hemos recibido un *Comunicado* respecto al asunto en cuestión, y firmado por numerosos vecinos de Covaleda.

Lo publicamos por nuestra parte sin comentario alguno que por la claridad del texto que exponen los firmantes, no lo necesita tampoco.

Con Sindicatos ó sin ellos, debe haber paz, trabajo y progreso en Covaleda, y Autoridades, personalidades políticas y sociales, como Prensa local y provincial, á eso entendemos que deben tender en razón, justicia y defensa del bien común íntegramente.

Por hoy, nada más.

Nuestros mercados.

El de SORIA de ayer jueves.

Estuvo muy concurrido, reinando un buen día de sol.

En la Plaza mayor, no hubo trigo á la venta, continuando el acaparamiento.

La fanega de centeno valió á 11 y 11,25 pesetas. Cebada ladilla tampoco hubo á la venta porque también se acapara; la caballera se vendió á 9,75 y 10 pesetas la fanega, y la de avena á 7,75 y 8 pesetas.

Los yeros á 12,50 y 12,75; y las guijas á 12 y 12,25 pesetas.

Hubo también semilla de esparceña á la venta vendiéndose la fanega á 11 y 11,25 pesetas, asi como maíz á 12 y 12,25.

Alubias blancas, celemin, para sembrar á 2 y 2,25 pesetas y los garbanzos también para siembra á 2,75.

La arropa de patatas á 1,90 y las dedicadas á la siembra (pequeñas) á 1,40.

Docena de huevos de gallina á peseta, habiendo mucha mercancía.

En el Campo del Ferial fueron presentadas á la venta 189 reses la-

nares, vendiéndose 18 para Soria, y tres para afuera; seis cabritos, vendiéndose cuatro para Soria, y 123 cerdos siendo comprados 74 para afuera y 5 para la capital.

En todo hubo buenos precios.

Cargas de romero ayer hubo muchas como de costumbre, para el ceremonial religioso de pasado mañana Domingo de Ramos.

Burgo de Osma.

Siguen en escala ascendente los precios de los piensos.

Las harinas se cotizan: 1.º á 22 reales arroba y panadera á 21.

El trigo blanco y rojo se pagó á 61 reales las 94 libras; centeno á 48 reales fanega; cebada á 46; avena á 31; muelas á 56; yeros á 56; alubias blancas y encarnadas á 103 reales.

Pan de 1.º á 45 céntimos el kilo; de 2.º á 40 id.

Patatas á 6 reales arroba.

Fresno de Caracena.

Se cotiza el trigo candeal á 61 reales las 94 libras: hembra á 60 1/2; común del país á 52 1/2.

Hay existencias á la venta pero los tenedores, gentes pudientes que no necesitan vender, no ceden á menos de 63 y 64 reales fanega de 94 libras; centeno á 43 1/2 fanega, cebada ladilla á 41; temprana á 35 fanega; avena á 36; muelas buenas á 48; yeros á 42.

El vino que se vende es malísimo y vale á 20 reales arroba.

De lana, no hay existencias.

Hay de venta corderos á 25 pesetas; 300 borregos se han comprado á 66 reales uno.

Pan 1.º á 0'50 kilo; 2.º á 0'45 común 0'40 patatas á 6 reales arroba, se han vendido esta semana 2 vagones para el Economato de Madrid.

Todos los pueblos acuden este año en busca de patatas. Miel á 0'60 cuartillo.

Gaceta de Madrid.

Gaceta del día 11 de Abril actual.

HACIENDA.—Real orden resolviendo se añada á la sección 2.ª de la tarifa 5.ª de la contribución industrial un párrafo que diga: «Alambiques y aparatos para la destilación de plantas y flores, hasta 500 litros de cabida pagarán cada uno como los comprendidos en el número 155 de la tarifa 3.ª, 140 pesetas.

Por cada 100 litros mas de cabida pagarán 28 pesetas.

FOMENTO.—Real orden dictando reglas para evitar abusos de que vienen siendo objeto los emigrantes que autorizados para embarcarse, no pueden hacerlo, por ser puestos á otros que se presentan á título de tener reservados los billetes.

Gaceta del día 12 del actual.

GRACIA Y JUSTICIA.—Real decreto dictando reglas para la aplicación de la ley de Libertad condicional de 23 de Julio de 1914, las tres cuartas partes de condena extinguidas que requiere su artículo 1.º deberán haberse cumplido por el penado bajo un régimen disciplinario apto para comprobar diariamente su conducta, encaminándole hacia su reforma moral y preparándole su liberación.

El tiempo dispensado de extinguirse dentro del regimen que señala el artículo anterior á virtud de indulto, no se computará á ningún penado para formar las tres cuartas partes de condena cumplida, á los efectos de la abtención de libertad condicional. Se exceptúan de esta regla los indultos otorgados á propuesta del Tribunal setenciador, conforme al artículo 2.º del Código Penal.

INSTRUCCIÓN PÚBLICA.—Real orden declarando que los alumnos que empezaron sus estudios por los antiguos planes de 1903 y 1912, puedan continuar la Carrera mercantil con arreglo al plan de estudios por el que la comenzaron.

Gaceta del día 13 del actual.

No contiene disposición alguna de carácter general, ni que en algo afecte para nada á Soria y la provincia.

Plazas vacantes

En esta provincia, se hallan la de Médico titular de Sauquillo de Boñices, las secretarías de los Ayuntamientos de Aldehucla del Rincón, Golmayo y Atauta.

Las solicitudes á las respectivas Corporaciones municipales.

De fuera de la provincia:

La de Secretario del Ayuntamiento de Hontanillas (Guadalajara). Sueldo anual 350 pesetas y emolumentos legales. Solicitudes hasta el 5 de Mayo próximo.

La de Médico titular de Villamontán de Valduerna (León). Sueldo anual 1.000 pesetas, pagadas por trimestres vencidos de los fondos del presupuesto municipal y las igua-

las de los vecinos que pueden satisfacerlas de su peculio particular, y en otro caso, el agraciado puede tratar y optar por las iguales ó por 300 pesetas por la plaza. É igualas que abonará el Ayuntamiento en conjunto. Solicitudes al alcalde hasta el 5 de Mayo próximo.

—La de Maestro de primera enseñanza de la escuela de Patronato de Respaldiza (Alava) con una retribución total de 1.000 pesetas anuales, casa y huerta y con las obligaciones fijadas por el Patronato.

Los aspirantes deberán poseer el título de maestro de primera enseñanza, y profesar la religión católica; y dirigirán sus solicitudes con la hoja de estudios, méritos y servicios, al alcalde presidente del Patronato don Bernardo Alava para el día 25 de los corrientes.

De la Provincia.

Misioneros en La Cuenca.

13 abril, 1916.

Estos pasados días, hemos tenido una Santa misión habiendo venido á predicar los Padres José y Luciano, de la Orden de Carmelitas.

El recibimiento, al cual acudió todo el vecindario, fué muy entusiasta y fervoroso, pronunciándose continuados vivas á la Virgen del Carmen y á los Misioneros.

Estos correspondieron á su vez, dando vivos á nuestra Virgen de la Asunción á que está dedicada nuestra iglesia parroquial, así como vitorearon también al pueblo de La Cuenca y á todos sus habitantes.

Se celebró muy solemnemente gran función religiosa y la predicación ha sido elocuente y conmovedora acudiendo numerosos fieles de los pueblos convecinos que con el de La Cuenca formaban un cuadro hermoso de fe, sencillez y morigenadas costumbres, que aun en los tiempos que corremos se conservan aquí al través de los siglos.

Era también de ver á las mozas del pueblo vistiendo sus galas aldeanas muy típicas y formando grupo digno de los pinceles del artista que hace tantos años recorrió esta comarca como fué Valeriano Bequer con su hermano el poeta y escritor Adolfo Gustavo, autor de las tan populares *Rimas*.

Las mozas con ramos y rosas que ofrecían á la Virgen, entonaron admirablemente los cantares y letrillas inspiradas en el amor que la Reina de los Cielos hace sentir, y merecieron gran aplauso general.

Los Padres Misioneros no han cesado en su constante predicación y si elocuentes estaban un día, al siguiente no lo estaban menos.

Nuestros digno Párroco, las Autoridades y el pueblo les acompañaban y la despedida ha sido muy sentida, formándose la última procesión para darles el adiós más expresivo y esperarles de nuevo en venideros años.

Grato recuerdo han dejado entre nosotros los Padres José y Luciano carmelitanos, y mucha ventura y salud les deseamos todos en sus nuevas expediciones á otros pueblos que seguramente como en el nuestro serán acogidos con igual hospitalidad y fervor.

¡Viva el pueblo de La Cuenca y los Misioneros!

Un hijo del país.

Suceso del día.

Cuestión de novias.

En la calle Real de la villa de Berlanga de Duero, se vinieron á las manos los jóvenes Pedro Miguel, Simón Nuñez, Ceclio Ruiz y Cirilo Valdorres, todos de veinte años de edad, motivando la riña resentimientos íntimos entre ellos por cuestión de las respectivas novias.

En la refriega salieron heridos con arma blanca Pedro Miguel con una herida inciso punzante encima de la tetilla izquierda, calificada de pronóstico reservado.

El Simón Nuñez con tres heridas leves en el hombro izquierdo y sobaco del mismo lado, y Ceclio Ruiz con otra herida leve en el antebrazo derecho.

Todos fueron detenidos y puestos á disposición del Juzgado municipal.

Don Calixto Pereda.

Esta mañana á las ocho, cristianamente, ha fallecido á los ochenta y un años de edad y cuarenta de constantes servicios en el Excelentísimo Ayuntamiento de Soria, como Inspector de Policía Urbana, don Calixto Pereda.

Era una institución honrada y honrosa, pues por su celo, integridad y diligencia en el cumplimiento de su deber, causaba admiración formando ejemplaridad digna de todo encomio.

El Ayuntamiento ha perdido al más respetable de sus funcionarios; Soria á uno de sus mejores ciudadanos.

La familia, á un modelo de padres como lo fué de esposos.

Reciba ésta la expresión sincera de nuestro dolor por su irreparable desgracia, aso-

ciándonos á su duelo, al de la Popular Corporación y al de Soria entera.

Mañana, que tendrán lugar los funerales y entierro, constituirán imponente manifestación á la que concurrirá toda la Ciudad.

Descanse en santa paz el que tan grata memoria deja en nuestra capital, inolvidable don Calixto Pereda.

Noticias

Como hecho consumado se tiene la elección próxima de Senadores en Soria, que dará el resultado de ser elegidos nuestro venerable paisano don Ramón Benito Acca y los señores don Adolfo Rodríguez de Ce- la y don José de Parres Sobrino, siendo estos dos los candidatos ministeriales.

El Alcalde de Montilla (Córdoba) ha telegrafiado al de Soria que puede comunicar á los convecinos de esta capital que el señor don Manuel Ayuso, electo Diputado á Cortes por Montilla, se halla ya fuera de peligro de las contusiones y heridas que le causó la caída del automóvil en que viajaba el día anterior á las elecciones.

Mucho celebramos que Ayuso se encuentre tan mejorado deseándole el más rápido y completo restablecimiento.

Desde el día primero del actual se ignora el paradero del joven de dieciséis años Marcelino Sainz Sanz, del pueblo de Cigudosa que desapareció de la casa paterna, yendo indocumentado.

También de Montejo de Licerias se ha ausentado, sin que se sepa donde se halla, el niño de once años Lucio Rupérez Bravo.

Vacante por defunción: la plaza de Subdelegado de Farmacia del partido de Burgo de Osma, la Comisión permanente de la Junta provincial de Sanidad, ha acordado nombrar interinamente para dicho cargo á don Manuel de Juan Gómara.

El *Heraldo de Madrid* dice que cuantas personas deseen transportar trigo del Extranjero pueden dirigirse á la Junta de transportes, en la Dirección general de Comercio, donde se la facilitará á 36 pesetas tonalada, puesto en España.

Según datos que obran en la Inspección de Higiene pecuaria de esta provincia, padecen la viruela los ganados laneros de los pueblos de Utero, Torressu, Pedro, Juan, Andalúz, Quintanas Rubias de Abajo, Rubias de Arriba, Fuentespueblo, Rabollo, Rabanera del Campo, Berzosa, Hoz de Abajo, Quintanilla de Nuño, Pedro, Fuentearmagil, Valdegaña, Valdeavellano del Burgo, San Leonardo, Cobertelada, Torraño, Perinuel y Quintanas Rubias de Arriba, habiéndose tomado las medidas preventivas consiguientes y aislamiento de dichos ganados.

Del crédito de tres millones publicado ya en la *Gaceta* con destino á Obras públicas se destinan á la conservación de carreteras en toda la península y sus islas, en los tramcos que se determine, 2.550.000 pesetas con arreglo á los proyectos definitivos de distribución y empleo que para cada caso serán sometidos á la aprobación del Consejo de ministros según preceptúa el real decreto de la concesión de este crédito extraordinario de tres millones de pesetas.

Las más altas recompensas en cuantías Esposiciones ha concurrido han venido á cimentar la fama mundial, de que merecidamente goza la «Piperazina Dr. Gran» por haber curado millares de enfermos de artrismo, reuma, gota, ciática, arañitas, mal de piedra, cólicos nefríticos, neuralgias, etc.

Se ha recibido una real orden disponiendo que los individuos de marinería que cumplen 19 años dentro de aquel en que se forma cada alistamiento, solo deben ser comprendidos en el mismo los que el 1.º de Enero del propio año perteneciesen á la inscripción marítima.

En el CINE SORIANO pasado mañana, domingo de Ramos, se exhibirá una magnífica película religiosa, en colores, titulada **La Pasión y muerte de nuestro señor Jesucristo.** Seguramente se verá el Cine muy concurrido.

El Alcalde del pueblo de Calatañazor participa oficialmente que la joven de 29 años Aurea Esteban Verde, se ha ausentado de la casa paterna, y así mismo comunica el Alcalde de Valdemoro de esta provincia que igualmente ha desaparecido de la casa paterna la joven de 33 años Petra Pérez León que padece de mentalidad.

Según se nos dice, días pasados fueron cogidos en la zona de Pinares seis jabales, casi todos grandes, y en el monte de Valonsadero veintuna zorras por medio de la estrigina.

ELIXIR ESTOMACAL, de Saiz de Carlos. Véase anuncio en 4.ª plana.

Ayer dió á luz con toda felicidad una hermosa niña, la estimada esposa de Juan...

tro buen amigo y paisano don Fermín Carnicero.
Madre é hija siguen bien. Cordial enhorabuena.

Viajeros.

Para Madrid marchó ayer en el tren de la tarde la señorita Concha Madrigal directora de la Normal de maestras de Soria.

Hoy ha llegado de Madrid el joven estudiante de Derecho, don Felix Granados Aguirre.

Ha regresado de Sevilla, el conocido industrial y propietario don Indalencio Gil.

De Madrid el soriano don Alfredo Robles, de Valencia don Juan Aparicio Lapuerta y de Sigüenza su hermano don Cosme.

A Sevilla marchó anoche el industrial y propietario de Covalada, don Feliciano Pérez Sanz.

De Valladolid se encuentra estos días en Soria nuestro distinguido paisano y amigo el abogado de la Colonia Industrial de la Rasa, don Manuel Rico Ortiz.

Son esperados en breve varios expedicionarios automovilistas que visitarán el Museo Numantino y los monumentos sorianos.

Santoral y Cultos.

Hoy 14 de abril de 1916. Viernes de Dolores.—San Tiburcio, San Abundio y Pedro. I. P. Ay. con abst.
Sábado 15. Santas Basilia, Anastasia y Potenciana, y San Máximo. I. P. Ay.
16. Domingo de Ramos.—Santa Engracia, Santos Lamberto, Crencencio y Cayo. I. P. Ay.
Lunes 17.—San Aniceto, la beata María Ana de Jesús, San Elias y San Esteban.

Pasado mañana domingo de Ramos en la Colegiata, á las diez, bendición y distribución de palmas y ramos y á continuación procesión y Misa solemne con la Pasión cantada por la Capilla de música, asistiendo en Corporación al Excelentísimo Ayuntamiento.

En los demás templos de la Capital se hace también en las misas de este día la distribución de los ramos de romero bendecido.

COMUNICADO

Covalada 12 abril de 1916.

Señor director de NOTICIERO DE SORIA.
Muy señor muestro: Le agradeceremos la publicación en su ilustrado periódico de estas cuatro líneas sobre lo que está sucediendo en Covalada.

Hemos leído en *El Avisador Numantino* número 3.578, que se había llegado á un acuerdo entre los dos bandos que existen en este pueblo con motivo de la nueva sierra movida á vapor que por Real orden de 29 de Enero último se nos tiene concedida, y que todavía no ha sido cumplida su autorización para satisfacción de los que suscriben, y para probar su afirmación dicen cincuenta y seis señores, dueños de las sierras hidráulicas, que aceptan la fórmula que el referido *Avisador* ha propuesto de que se forme un Sindicato.

En el comentario dice el señor *Philipo* que firman el referido Sindicato personas de uno y otro bando y dá como bueno y de conformidad entre todos la constitución de dicho Sindicato, y como quiera que con nosotros no se ha contactado para nada, pues aunque firman tres ó cuatro personas que antes estaban con nosotros y pidieron también la nueva sierra, hacemos constar que no llevan nuestra representación ni estamos conformes con lo que los cincuenta y seis vecinos de referencia pretenden.

Hemos también leído el artículo publicado en *El Porvenir Castellano* número 392, que dice:

LAS SIERRAS DE COVALEDA. SE HA LLEGADO Á UNA FÓRMULA DE ARREGLO?

Estamos conformes en todo con lo expuesto en dicho artículo y, desde luego, aceptamos la fórmula que propone de constituir dos Sindicatos, basado el uno en las sierras hidráulicas antiguas y constituido por los cincuenta y seis vecinos que firman dicha carta en *El Avisador*, y el otro sobre la base de nuestra sierra á vapor.

Con esto creemos pueden armonizarse los intereses de todos y arreglarse cada Sindicato como mejor proceda en defensa de sus respectivos intereses.

Lo del Sindicato ha sido una habilidad en contra nuestra, para lo cual ni se nos ha consultado ni hemos dado nuestra conformidad en la forma que se plantea dicho Sindicato.

Tenemos tanto interés como los cincuenta y seis vecinos firmantes de la carta de *El Avisador* en que se restablezca la paz y reine buena armonía entre todos los vecinos de este pueblo, pero es difícil que esto se consiga queriendo anular nuestros derechos.

Para acabar con estas diferencias es necesario que los que las ven desde fuera pongan siempre un empeño desinteresado y leal, entendiendo que *El Porvenir Castellano* ha procedido así y confiamos en que todos han de imitar el ejemplo.

Anticipando las gracias, nos quedamos de usted atentos s. s. q. b. s. m.

Feliciano P. Sanz-Juan Manuel Rioja. Andrés Rioja Martínez-Vicente

Gimeno.-Marcos Herrero.-Juan Hernández.-Lorenzo Calonge.-Pío Herrero.-Ramón Santorun.-Cayetano Cámara.-Hermenegilda Herrero.-Francisco de Miguel.-Victor Martín.-Pedro Herrero.-Nicasia de Miguel Ureta.-Lorenza Santorun.-Pedro Sanz.-Miguel Sanz.-Mariano Herrero.-Gumersindo Herrero.-Julito San Quirico.-Lucio Santorun.-Eusebio de Miguel.-Santiago Alonso.-Mateo Lorente.-Cándido Lorente.-Judas Herrero.-Manuela Hernández.-Isabel Pascual.-Matea García.-Faustino Santorun.-Pascomedes Herrero.-Antonino Herrero.-Isabel Lorente.-Ciriaco Giménez.-Casildo Giménez.-Senen Cámara.-Materno Santorun.-Braulio de Miguel Antolin.-Galo Santorun.-Tiburcio Rioja.-Gregorio Herrero.-Macario Pascual.-Pedro de Vicente.-Dionisio Sanz.-Ciriaca Romero.-Justa Sanz.-Sinfiriano Herrero.-Deogracias Herrero.-Lorenzo Herrero.-Santiago Lorente.-León de San Quirico.-Nicanor San Quirico.-Simeón Salvador.-Matilde Gómez.-Luis Escribano.-Sebastián García.-Catalina Murguítio.-Carlos Lorente.-José Cámara.-Juan Herrero Cámara.-Felisa Tejedor.-Manuela Rioja.-Bibiano de Miguel.-Ildelfonso de Miguel.-María Rioja.-Julian Sanz.-Justina Cámara.-Quintín Santorun.-Benita Jimeno.-Joaquín Hernández.-Esteban Arribas.-Jerónimo Lorente.-Inocencia de Miguel.-Cipriano Sanz.-María Herrero.-Felipe Herrero.-María de Miguel.-Fulgencio García.-Aljo Herrero.-Laureano de Miguel.-Quirico Tejedor.-Aquilina Lorente.-Constantino Herrero.-Eusebia Herrero.-Bernardino Lorente.-Luis Santorun.-Benita Santorun.-Bernabé Herrero.-Maximino García.-Gregoria Santorun.-Dorothea Santorun.-Julian Tejedor.-Pedro Tejedor.-Felipa Cámara.-Pedro Tejedor Jimeno.-Juan Tejedor.-María Ureta.-Leandro Cámara.-Victoriana de Miguel.-Bartolomé Tejedor.-Gaspar Romero.-Celestina Sanz.-Juliana Sanz.-Adrián Giménez.-Justa de Miguel.-Remigia Rioja.-Sabina Sanz.-Isabel García Aniceto Blasco.-Micaela Pascual.-Isidro y Herrero.

Telegramas.

Notas del día.

Las próximas Cortes.

Según un estado oficial facilitado por el ministerio de la Gobernación, el nuevo Congreso de los Diputados quedará constituido —con pequeñas variaciones— en la siguiente forma:

- Liberales, por el artículo 29, 91; por elección, 144. Total, 235.
- Conservadores, por el artículo 29, 37; por elección 49. Total, 86.
- Ciervistas, por el artículo 29, uno; por elección, siete. Total, 8.
- Mauristas, por el artículo 29, cinco; por elección, 11. Total, 16.
- Reformistas, por el artículo 29, cuatro; por elección 6. Total, 10.
- Jaimistas, por el artículo 29, cuatro; por elección, 6. Total, 9.
- Republicanos nacionalistas, por elección, dos.
- Republicanos conjuncionistas, por el artículo 29, uno; por elección, 12. Total, 13.
- Republicanos radicales, por el artículo 29, uno; por elección, tres. Total, cuatro.
- Regionalistas, por el artículo 29, 1; por elección, 12. Total, 13.
- Independientes, por el artículo 29, dos; por elección, cuatro. Total, seis.
- Indefinidos, por elección, uno.
- Católicos, por elección, cuatro.
- Integristas, por elección, uno.
- Socialistas, por elección, uno.
- Nacionalistas, por elección, uno.
- Total: por el artículo 29, 145; por elección, 264. Total, 409.

Impresiones bursátiles.

El Interior 4 por 100 al contado desmerece 15 céntimos en partida, al quedar á 74'40.

La Deuda amortizable 4 por 100 baja en unas series 25 céntimos y en otras gana igual cantidad, y el 5 por 100, excepción de la serie F, que sube 5, desmerece de 5 á 25.

El Exterior se manifiesta débil, cediendo en los títulos mayores de 15 á 40 céntimos.

Los Tesoros están bien dispuestos, y las Cédulas hipotecarias al 1 por 100 retroceden 15 céntimos, pasando las del 5 por 100 de 103'15 á 103'30.

Un entero bajan las Acciones del Banco de España, las del Río

de la Plata y las del Central Mecánico.

Los valores ferroviarios están firmes, especialmente los Nortes, que pasan de 373 á 376'50.

Se han cotizado Obligaciones del Norte: 1.ª, á 333 pesetas; 2.ª, á 302, y 3.ª, á 307.

Los francos, con reducida cotización, se cotizan á 85'50 y 45, y las libras se inscriben á 24'61, en baja de 8 céntimos.

El reparto de los 14.000.000.

Parece ser que impera algo el capricho y el interés político en el reparto del crédito destinado á obras públicas, y que esta anomalía peligrosa ha producido algunos disgustos en el seno del Gobierno.

El señor Villanueva, hombre que toma en serio su cargo, se opone terminantemente á que se *sience* el dinero allí donde lo exige el cacique ó donde conviene fomentar el interés del partido, porque entiende el ministro de Hacienda que ese crédito debe gastarse en obras de verdadera utilidad.

Lo de Marruecos.

Las fuerzas de Melilla cañonearon anteayer el campamento de Lidi Aisa, establecido por el negro Roghi, haciéndole, cinco muertos y cuatro heridos.

También fué cañoneado anteayer el zoco del Burmani.

Las confidencias aseguran que el enemigo tuvo catorce muertos y muchos heridos, disolviéndose el citado zoco.

Los indigenas culpan á Cherif, amenazándole de muerte.

La jarka se disolvió á comenzar el fuego.

En Beni Asio, los rebeldes abandonaron las casas, sin recoger los muertos y heridos.

Ha empezado la incorporación de los reclutas á los distintos campamentos.

El río Kart ha aumentado su caudal, ocasionado desperfectos en un puente en construcción.

AVISO A LOS EXCURSIONISTAS

Desde el día 23 del actual, domingo de Pascua, quedará abierto al público como en años anteriores el acreditado

Merendero en Valonsadero de Pedro Ucero Legaz

Cuantas personas deseen pasar un día de campo ó hagan giras campestres al Monte de Valonsadero, en el mencionado MERENDERO encontrarán cuantas substancias son necesarias para comer y beber, pudiendo albergarse en él, en caso de lluvia ó mal temporal, más de cien personas.

Precios económicos.
Se reciben avisos y encargos en su gran Casa de Comidas, Marqués del Vadiño, 14, SORIA.

DÉCIMOSEPTIMO ANIVERSARIO

EL SEÑOR

Don Benito Aparicio de Pablo

Ex-Alcalde y Ex-Juez Municipal de la villa de Langa de Duero (Soria)

Falleció en El Escorial el día 15 de Abril de 1899

A LOS 53 AÑOS DE EDAD

D. E. P.

Su desconsolada viuda doña Antonia Alcubilla; hermanos Reverendo Padre Agustino José; don Santos, doña María y doña Celedonia; hermanos políticos, tíos, primos y demás parientes,

Ruegan encarecidamente á sus numerosos amigos y relacionados lo tengan presente y lo encomienden á Dios en sus oraciones, por cuyo favor les quedarán agradecidos.

Langa de Duero 13 de Abril de 1916.

INTERESANTE

Durante ocho días y como en anteriores temporadas, permanecerá en esta capital nuestro querido amigo el acreditado Joyero de Madrid señor PENA, para ofrecer á su numerosa clientela un amplio y completo surtido con las últimas creaciones en Joyería y Relojería, á precios más ventajosos que ninguna otra casa de su mismo artículo.

También compra alhajas, oro, plata y con preferencia platino, pagando todo su valor.

HOTEL COMERCIO
Horas de 10 á 2.
SE RECIBEN AVISOS

A. Sánchez

Ha trasladado su Establecimiento de Tejidos, Quincalla y Paquetería, á la Calle de Canalejas, número 58, SORIA. 5-10

TIERRAS para dos yuntas de labor, se arriendan próximo á Soria.

Darán razón en la Imprenta de este periódico. 5-

AVISO

Felisa M. Mangado, (sucesora de Fidela Mangado), pone en conocimiento de su numerosa clientela y del público en general, que del 15 al 16 del presente llegará á esta capital con el muestrario y figurines última novedad para la temporada de verano.

Se hospedarán, como siempre, en el «Hotel del Comercio».

1-1

HERMANAS ZUGASTI.
Modistas en sombreros y corsés,
EN CALATAYUD,
Plaza de la Cárcel Vieja, número 1.
(Esquina á la calle de Dato.)

Participan á su numerosa clientela, que en el presente mes de Abril, tendrán en SORIA una GRAN EXPOSICIÓN DE SOMBREROS y CORSÉS de lo más selecto de la última moda.

Se hospedarán en la acreditada casa de Domingo las Heras, calle de la Claustrilla, n.º 4, y Plaza de la Leña, número, 3.

Visitar la Exposición de sombreros y corsés que inaugurarán en Abril actual, las

Hermanas Zugasti.

Por carta dirigirse á las mismas, Plaza de la Cárcel Vieja, número, 1. Calatayud. 8-

Soria Tip. del NOTICIERO DE SORIA.

con grandes encarecimientos mezclados con amenazas, le dijo le dijese si Tomás Pedro, el mozo de la cebada le había dicho algún requiebro, ó alguna palabra descompuesta ó que diese indicio de tenerla afición.

Costanza juró que la primera palabra ó en otra materia alguna estaba aun por hablarla, y que jamás, ni aun con los ojos, le había dado muestras de pensamiento malo alguno.

Creyéronla sus amos por estar acostumbrados á oirla siempre decir verdad en todo cuanto le preguntaban.

Dijéronla que se fuese de allí, y el huésped dijo á su mujer:

No sé qué me diga desto; habreis de saber, señora, que Tomás tiene escritas en este libro de la cebada unas coplas, que me ponen mala espina; que está enamorado de Costanica.

Veamos las coplas, respondió la mujer, que yo os diré lo que en eso debe de haber.

Así será, sin duda alguna, replicó su marido, que, como sois poeta, luego daréis en su sentido.

No soy poeta, respondió la mujer; pero ya sabéis vos que tengo buen enten-

dimiento, y que sé rezar en latín las cuatro oraciones.

Mejor haríades de rezallas en romance, que ya os dijo vuestro tío el clérigo que decíades mil gazafatones cuando rezábades en latín, y que no rezábades nada.

Esa flecha, de la aljaba de su sobrina ha salido, que está envidiosa de verme tomar las horas de latín en la mano, yirme por ellas como viña vendimiada.

Sea como vos quisiéredes, respondió el huésped; estad atenta, que las coplas son estas:

¿Quién de amor venturas halla?
El que calla.
¿Quién triunfa de la aspereza?
La firmeza
¿Quién da alcance á su alegría?
La porfía.

Dese modo bien podría esperar dichosa palma, si en esta empresa mi alma calla, está firme y porfía.

¿Con qué se sustenta amor?
Con favor?
¿Y con qué mengua su furia?
Con la injuria.

AVISOS Y ANUNCIOS

SORIA - Gran H. las Heras

Calle de la Claustilla, núm. 4, principal.

Comedor espaciosos, mesas independientes, habitaciones ventiladas. Escritorio, luz eléctrica, calefacción, agua W. C., Teléfono, número 60. Mozo a los trenes y coches. Pensión completa, CINCO pesetas. Pensión para estables, precios convencionales.

PARADOR Plaza de la Leña, número 3, plant. baja.

Depósito de vinos, aguardientes, licor y jarabes de las Casas de Ramón Esteve, en Catañayud y Villarroya de la Sierra. Sucursal y Bar, Plaza de la Leña, núm. 4.

Gran taller de maquinaria agrícola

DE

Fernando Diaz

Camino de la Estación.—CALATAYUD



El grabado demuestra por sí solo, la sencillez del arado AGUILA siendo el tipo más moderno más especial creado por esta casa de gran aceptación en algunas regiones. Hace una excelente labor, lo mismo en tierras arcillosas y de fondo como en las ligeras o cascaxos. Siendo el AGUILA lo más moderno y sencillo, lo mejor que se construye, comprar, probar y vereis vuestras labores producidas en un 80 por 100.

Vertedera AGUILA patentada por 20 años con el número 56.527.— Este es sin disputa ninguna, el arado más sencillo, más sólido, más perfecto que se conoce entre todos los giratorios, siendo manejado por dos caballerías aun que sean de poca fuerza.

Vertedera AGUILA giratoria núm. 9, 40 pesetas.—Sin timón, 35.—Número 10, sin timón, 40.—Con timón, 45.—Con cuerpo de acero dulce, 50 pesetas.

Construcción de toda clase de herramientas agrícolas, y en especial arados romanos vertederas, trillos y corta-raíces. Todo falsificador será castigado con todo el rigor de la ley.

CARBON—FRAGUAS—ASTURIAS.

65 pesetas Estación de Soria. Almacenes: Paseo Alcacias, 27, Madrid.—38

Cerequimil Fernández, alimentario vegetariano completo. Fernández & Canivell y Cp^a. Montilla (Córdoba).

De venta en la Farmacia de don José Morales Orantes.—Soria.

Pagarés para préstamos en dinero y en especie, con arreglo a la Ley y los blancos correspondientes para aplicarles la póliza o sellos. Precio por cientos, muy económico. Se venden en la Imprenta de P. Rioja. Soria.

Tos! Tos! Tos!

No hay medicamento que más pronto cure ó alivie la TOS que las **PASTILLAS MARQUINA.**

Se venden en todas las Farmacias y Droguerías.

EN SORIA

Farmacia de don José Morales Orantes. Caja grande, 1 peseta. Caja pequeña, 0'50, id. —18—

El Practicón Tratado completo de cocina.

por ANGEL MURO

Tomo abultado con nuevos apéndices y una Postdata escrita para tan gran obra culinaria, por don Jacinto Octavio Picón.

Cuesta esta obra, en rústica, 5 pesetas, y en tela 7. Se vende en Soria en la Librería de P. Rioja.

IMPRESOS COMERCIALES

de todas clases, facturas, recibos-talonarios, papel para cartas, tarjetas, libros comerciales, etc., etc. todo lo que necesita una casa mercantil se vende en la imprenta de este periódico.

Especialidad en los trabajos comerciales. Confeción esmerada, servicio rápido, precios económicos.

Plaza de Teatinos, 11, planta baja. Pueden visitarse los amplios locales.



LA UNION Y EL FÉNIX ESPAÑOL

COMPANIA DE SEGUROS

REUNIDOS

Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal.

43 AÑOS DE EXISTENCIA

Seguros contra incendios.

Seguros sobre la vida.

Subdirector en Soria, don Rafael Arjona.

Oficinas: Collado, número 22, Soria.



Escopetas Marcas "GOGOR," y "PERRO," para caza y concursos.

Unicas agraciadas CON EL PREMIO ANUAL (DEV) del fomento del trabajo. Las más perfectas: Las más sólidas: Las más ligeras: Pedirlas en las buenas armerías de toda España, y a los Fabricantes, Lascrain y Olasolo, Eibar (Guipúzcoa.)

ELIXIR ESTOMACAL de Saiz de Carlos (STOMALIX)

Es recetado por los médicos de las cinco partes del mundo porque tonifica, ayuda a las digestiones y abre el apetito, curando las molestias del

ESTÓMAGO É INTESTINOS

el dolor de estómago, la dispepsia, las acedias, vómitos, inapetencia, diarreas en niños y adultos que, a veces, alternan con estreñimiento, dilatación y úlcera del estómago, etc. Es antiséptico.

De venta en las principales farmacias del mundo y en Serrano, 30, MADRID, desde donde se remiten folletos a quien los pida.

PASTILLAS J. MIRO

Espectorantes y calmantes de la tos.

Estas pastillas de exacta dosificación y elaboradas con la mayor pulcritud, reúnen dos propiedades muy importantes: facilitan la expectoración y dejan expedita la entrada del aire en los bronquios cuando rápidamente la tos que tanto molesta. Están indicadísimas contra la laringitis, la bronquitis, la gripp y en general toda clase de tos por rebelde que sea, dando excelentes resultados sin que su composición pueda producir trastorno alguno en nuestro organismo.

Si no queréis sufrir tos y espectorar, tomad **Pastillas J. Miro**. PRECIO: Una peseta caja.—Exíjanse en todas las farmacias y droguerías de España.

EL REUMATISMO, LA GOTAY EL ARTRITISMO SON VENCIDOS TOMANDO LA VERDADERA

PIPERAZINE MIDY

GRANULADA EFERVESCENTE

La única que disuelve el 92% del ácido URICO

Comedias baratas.

DE LA GALERÍA SALESIANA tituladas, Navidad, Las Dos Marías, Judit, Venganza de Atila, Trabajo Honradez, Juliano el Apóstata, Los tres Jibosos de Egipto, Una noche toledana, Amar al pobre, El Principe heredero, Nobleza y patriotismo, El Rey Chico, Don Bosco Pastorcillo, Noble Porfía, El Miedo ridiculo, Los Dos Americanos, Ratones en la Trampa etc., etc.

Se venden en la Papelería de P. Rioja, en Soria

Efigie de San Saturio, patrón de Soria.—Bonit^o

fotografiada, con San Saturio de cuerpo entero. Cada ejemplar a diez céntimos de peseta, en la Papelería de Rioja, en Soria.

Un Nuevo Opúsculo.

Se intitula: «Defensa y Reivindicación de los derechos de estola y pie de Altar en los entierros y funerales, según las leyes vigentes por el doctor don Manuel Alonso Palacin. Cura párroco de la de San Pedro de la Villa de Almazán.

Consta dicho opúsculo de 44 páginas, en 8.º Es un trabajo teórico-práctico que se adapta también, a contrarrestar la propaganda errónea que a diario se hace en sentido opuesto.

Por razón de su objeto debiera figurar en tre los libros de personas ilustradas y muy especialmente entre los de los señores Abogados, Sacerdotes y Jeces municipales. De singular valor y autoridad al contenido de este Opúsculo, el juicio crítico que lo encabeza, y el párrafo titulado «Conclusion» que lo termina, pues es debido, uno y otro, a la bien cortada pluma del distinguido escritor Excelentísimo señor Ruiz de Velasco, Auditor del Supremo Tribunal de la Rota; quien con referencia a estos asuntos, lleva publicados varios libros a cual más interesante.

Véndese en Soria, el indicado Opúsculo, en la Papelería de P. Rioja, Plaza de Teatinos, 11, al módico precio de 40 céntimos de peseta cada ejemplar.

Pagarés para préstamos en dinero y en especie, con arreglo a la ley y los blancos correspondientes para aplicarles la póliza o sellos. Precio por cientos, muy económicos. Se venden en la Imprenta y Papelería de P. Rioja, Plaza de Teatinos, número 11, Soria.

NOMENCLATOR

Histórico, geográfico estadístico y descriptivo de la provincia de Soria.

Esta publicación es muy útil para las Oficinas oficiales y particulares, Corporaciones, Ayuntamientos y Juzgados Municipales; para las escuelas de primera enseñanza, Guardia Civil, etc., etc. y a cuantas personas deseen conocer la historia de esta provincia y la de cada uno de sus pueblos, sus costumbres y usos; sus producciones actuales y las susceptibles de introducir; las reformas que reclama hasta en la industria; el movimiento de población desde 1880; los sedimentos mineros por explotar; las vías de comunicación de cada pueblo con la Capital y distancia que las separa; cuantos datos, en fin, precisos para recorrer toda la región sin necesidad de mentar alguno.

Consta de 648 páginas, bien encuadrado, y sólo cuesta cuatro pesetas, pudiéndose adquirir en Soria, en la Papelería de P. Rioja o en casa del autor don Manuel Blasco, Lasgunas número 7, Colegio de niños.

Nóminas en pliego papel hilo para el personal de las Oficinas del Estado y particulares. Rayadas por las cuatro caras del pliego. De venta en Soria, Papelería de P. Rioja, Plaza de Teatinos, 11, Soria.

¿Antes con desdenes crece? y cuando Desafallece.
Claro en esto se parece el mal que mi amor será inmortal; pues la causa de mi mal ni injuria ni favorece.

Quien desespera... ¿qué espera?
Muerte entera.
Pues ¿qué muerte el mal remedia?
La que es media.

Luego ¿bien será morir?
Mejor sufrir.
Porque se suele decir
(y esta verdad se reciba);
que tras la tormenta esquiva
suele la calma venir.

¿Descubriré mi pasión?
En ocasión.
¿Y si jamás me la dá?
Sí hará.

Llegará la muerte en tanto,
llegué a tanto
tu limpia fé y esperanza;
que en sabiéndolo Constanza
convierta en risa tu llanto.

¿Hay más? dijo la huésped. No, respondió el marido; pero ¿qué os parece de estos versos? Lo primero, dijo ella, es

Tomás, que puedes hacer tu gusto, ó ya en irte á tu romería, ó ya en comprar el asno, y hacerte agador como tienes determinado.

En lo de ser agador me afirmo, respondió Lope, y durmamos lo poco que queda hasta venir el día; que tengo esta cabeza mayor que una cuba, y no estoy para ponerme ahora á departir contigo. Durmieronse, vino el día, levantáronse, y acudió Tomás á dar cebada; y Lope se fué al mercado de las bestias, que es allí junto, á comprar un asno que fuese tal como bueno.

Sucedió, pues, que Tomás, llevado de sus pensamientos y de la comodidad que le daba la soledad de las fiestas, había compuesto en algunos unos versos amorosos y escritolos en el mismo libro de tenía la cuenta de la cebada, con intención de sacarlos en limpio y romper ó borrar aquellas hojas; pero antes que esto hiciese, estando él fuera de casa, habiéndose dejado el libro sobre el cajón de la cebada, le tomó su amo, y abriéndole para ver cómo estaba la cuenta, dió con los versos, que leídos le turbaron y sobresaltaron.

Fuése con ellos á su mujer, y ante que se los leyese llamó á Constanza, y